



Ilustre Colegio de Abogados - Puno

RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO N° 003-2019-CD-ICAP

VISTOS:

La sesión de Consejo Directivo y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 48 y 49 del estatuto del Ilustre Colegio de Abogados de Puno, establecen que corresponde al Consejo Directivo dirigir la vida institucional de acuerdo a los fines señalados en el artículo 11 del estatuto y corresponde al Decano supervisar la marcha administrativa del Colegio.

Que, es necesario mejorar las condiciones en las que se desarrolla las actividades profesionales en las diferentes provincias de nuestro departamento de Puno: para cuyo efecto la Coordinadora de Delegados de Provincia en representación del Consejo Directivo, deberá realizar las coordinaciones con los Presidentes de las Asociaciones Provinciales con el objeto de posibilitar la paulatina construcción de locales institucionales en las provincias, y en ese sentido, por el momento, deberán designarse Comités en las diferentes provincias, por lo que se,

RESUELVE:

PRIMERO: Encargar a la Coordinadora de Delegados de Provincia Dra. Luzmila Japura Cruz, para que en representación del Consejo Directivo, realice las coordinaciones con los Presidentes de las Asociaciones Provinciales con el objeto de posibilitar la construcciones de locales institucionales en las provincias.

SEGUNDO: Con dicho objeto los Comités deberán elaborar proyectos que permitan lograr dicho fin, recomendándose que sean idóneos y acordes con la realidad de cada provincia; documentos que deberán ser presentados a la Coordinadora de Delegados de Provincia, para su aprobación, modificación, adecuación o rechazo por el Consejo Directivo

TERCERO: Designar los siguientes Comités Pro-construcción de locales institucionales en provincias:

Ayaviri

Dr. Geraldo Chalco Ugarte	Presidente
Dr. David Hermógenes Romero Valero	Secretario
Dr. Iván Alejandro Quilli Ccorimanya	Miembro

Azángaro

Dr. Manuel Torres Sanca	Presidente
Dr. Francisco Parqui Apaza	Secretario



Ilustre Colegio de Abogados - Puno

Dr. Juan Felix Pilco León

Miembro

El Collao Ilave

Dr. Julio Moisés Olaguivel Bedregal

Presidente

Dr. Víctor Raúl Vargas Condori

Secretario

Dr. Hernán Ccapia Condori

Miembro

Huancane

Dr. José Luis Luque Tito

Presidente

Dr. Wilson Yucra Roque

Secretario

Dr. Jaime Juan Palazuelos Sánchez

Miembro

Chucuito Juli

Dr. Hector Estrada Choque

Presidente

Dra. Belinda Cabada Catacora

Secretaria

Dr. Raúl Escobar Maquera

Miembro

CUARTO: En el caso que corresponda, integrar los Comités antes mencionados de ninguna manera significa prorroga en el mandato de la Presidencia de la Asociación Provincial al ser aspectos absolutamente diferentes.

Dado en el local del Ilustre Colegio de Abogados de Puno, a los cuatro días del mes de enero del año 2019


Peter J. Manzaneda Cabala

Decano




Guillermo A. Pizarro Flores

Secretario